



MÉXICO



¿Con quién se queda el perro?; Diputado de Morena promueve tutela compartida de mascotas en caso de divorcio

El diputado federal de **Morena**, Armando Corona Arvizu, planteó una iniciativa para promover la **tutela compartida de mascotas** en caso de divorcio.

La propuesta que adiciona un artículo 284 Bis al Código Civil Federal, argumenta que **en las últimas décadas**, el vínculo entre las personas y sus mascotas ha cambiado de forma **significativa**.

- *"Ya no son vistas simplemente como animales de compañía o propiedad, sino como seres que forman parte integral de la vida familiar y emocional de sus dueños. Este cambio de paradigma ha generado un creciente reconocimiento social y jurídico de que las mascotas tienen necesidades emocionales y físicas, y que la relación con sus cuidadores tiene una profundidad similar a la de otros lazos familiares", señala el proyecto.*

Se puntualiza que a pesar de esta evolución en la percepción y en el trato hacia las mascotas, el **Código Civil Federal en México** aún no ha logrado adaptar sus disposiciones para reflejar estas realidades.

<https://www.diariopresente.mx/mexico/morena-promueve-tutela-compartida-de-mascotas-en-divorcios/406988>